



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

“2025 – 40° Aniversario de la Recuperación
Democrática en la Universidad Nacional del Sur”

RESOLUCION DCS 361/2025

Bahía Blanca, 16 de julio de 2025

VISTO

El contenido de la Res. CSU 374/2023. Nuevo Plan de Estudios Lic. en Enfermería

El Calendario Académico de la UNS.

Y CONSIDERANDO:

Que la estudiante CAMILA BELÉN CARRIQUEO, LU 134000, solicita la reincorporación a la carrera de Lic. en Enfermería al primer cuatrimestre de 2025;

Que la estudiante presenta la solicitud por haber sido dada de baja por inactividad, el 14 de abril;

Que el período para reincorporaciones se encuentra vencido y administrativamente no es posible registrar una reincorporación fuera de término en esta instancia del año;

El dictamen de la comisión curricular de la Lic. en Enfermería que establece lo siguiente: “Dado que ya se realizó el 1° y el 2° control de correlatividades por ser materia semanal y que comenzó con actividades prácticas, se rechaza el pedido”;

Lo aprobado en sesión ordinaria el 16 de julio;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: No otorgar una excepción a la reincorporación fuera de término, a la carrera de Lic. en Enfermería, plan de estudio 2024, a partir del primer cuatrimestre de 2025, a la estudiante CAMILA BELÉN CARRIQUEO, LU 134000.

ARTÍCULO 2º Infórmese a la estudiante. Pase a la Dirección de Gestión Administrativa Curricular de la Dirección General de Gestión Académica a sus efectos.